

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SISTEMA INTEGRAL DE DENUNCIAS CIUDADANAS**

La Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de la Dirección General de Denuncias e Investigaciones (DGDI), adscrita a la Unidad de Denuncias e Investigaciones (UDI) con domicilio en Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn. C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017), y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Datos personales que se recaban.**

Los datos personales que se recaban son los siguientes:

Datos de identificación personal:

- Nombre completo.
- Teléfono (fijo y/o móvil)
- Domicilio particular.
- Correo electrónico.

Información laboral:

- Cargo.
- Domicilio laboral.

Se hace de su conocimiento, que no se recabarán **datos personales sensibles**, salvo que en la relación de hechos decida incluirlos, mismos que de manera enunciativa más no limitativa, pudieran revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual, lo anterior de conformidad con el artículo 3, fracción X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### **Finalidad del tratamiento de los datos personales.**

El Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, es un mecanismo de registro, captación, administración y atención de las denuncias, que garantiza el anonimato y la seguridad de su información.

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Contar con los datos de contacto para informar al denunciante respecto de la atención de su denuncia, ya que el **Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas** es un mecanismo de registro, captación, administración y atención de las denuncias que cualquier persona formule en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Los datos personales que nos proporcione, serán ingresados y almacenados en el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas;



- Integración en los expedientes que radiquen los Órganos Internos de Control, Unidades de Responsabilidades y Direcciones de Investigación de la Dirección General de Denuncias e Investigaciones.
- Remisión de las incompetencias a Órganos Constitucionales Autónomos, Contralorías Estatales, o cualquier otra autoridad distinta a los Órganos Internos de Control o Unidades de Responsabilidades de esta Secretaría.

### **Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.**

- Artículo 6 fracción V, D, numeral 1, 69 fracción I, 70 fracciones I, III, IV, V, VII y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2016.

### **Transferencia de Datos Personales**

Los datos personales que se recaban no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando, previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

### **Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en la Planta Baja, Ala Norte, del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur número 1735, Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México; número telefónico y extensión: 55 2000 3000, extensión 1537, correo electrónico [unidadtransparencia@funcionpublica.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@funcionpublica.gob.mx), así como presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>, en el apartado de Solicitudes de Datos Personales.

Asimismo, si desea conocer el procedimiento y/o recibir asesoría para el ejercicio de estos derechos puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al número y extensión indicados o bien, acceder directamente a la liga electrónica:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/428335/DDP\\_Gu\\_a\\_derechos\\_ARCO\\_13Dic18.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/428335/DDP_Gu_a_derechos_ARCO_13Dic18.pdf)

### **Cambios al aviso de privacidad.**

Derivado de nuevos requerimientos legales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: <https://www.gob.mx/sfp/documentos/avisos-de-privacidad>

**Fecha de actualización:** 04/05/2022

